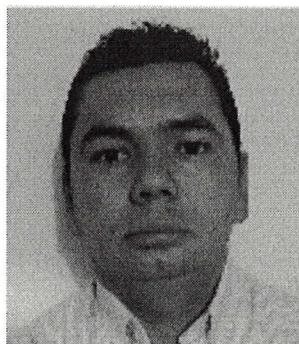


HOJA DE VIDA



Luis Fernando Hernandez

C.C. 79.869.791 de Bogotá
Dirección Residencia: Cra 99 No. 14 - 78
Celular: 3154629909 - 3138347294
Fecha y lugar de nacimiento: Mayo 19 de 1975, Bogotá
E-mail: luferhernandezgamboa@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Vendedor Tienda a Tienda con 2 años y medio de experiencia, preventa con 8 años de experiencia, conductor de servicio público con 10 años de experiencia, conductor corporativo y familiar con 2 años de experiencia. A lo largo de mi desempeño en dichos empleos, he adquirido conocimiento en servicio al cliente, manejo responsable de dinero y sobretodo responsabilidad para cumplir cabalmente con las labores designadas

EXPERIENCIAS Y LOGROS

Pizano S.A.
Empresa productora de láminas de madera y elementos para construcción.
Cargo: Conductor personal de presidente de la compañía.
Jefe inmediato: Jorge Girón - Cecilia Díaz
Teléfono: 3224562515-3003100874

Itec S.A.S.

Empresa de ingeniería, dedicada a desarrollar técnicas estratégicas y científicas para fortalecer los proyectos de constructos.

Jefe inmediato: Jaime Varela

Teléfono: 3213738586

Conductor de servicio especial

Encargado del traslado y acompañamiento a extranjeros dentro de la ciudad y afuera.

Jefe inmediato: Leonardo

Teléfono: 3045998543

Conductor servicio especial

Encargado de transporte de personas de otras ciudades en delicado estado de salud a distintos puntos de la ciudad para tratamientos medicos

Jefe inmediato: Angie

Teléfono: 3114685192

Computaxi- Conductor

Empresa de Taxis para servicio público

Fernando Hernández Arenas

3155538539

Buses Verdes - Coductor

Empresa de Buses para servicio público

Orlando Gomez

Fritolay - Vendedor Tienda a Tienda

Empresa de alimentos para consumo masivo

Alejandro Niño

Taxis Libres - Conductor

Empresa de Taxis para servicio público

Fernando Hernández Arenas

3155538539

Dislpiur (distribuidor autorizado de Alpina)- Preventista

Empresa de Venta de alimentos para consumo masivo

Rosalino Urrea

3102691841

ESTUDIOS REALIZADOS

Sena: Servicio al cliente - Conductor de servicio público

Secundaria:

BACHILLER ACADÉMICO

Colegio Distrital Juan Lozano y Lozano
Bogotá
Diciembre de 1994

REFERENCIAS

Personales

Margarita Varela
312 3424699

Omar Benitez.
3002065354

Familiares

LUISA GAMBOA
3183523708

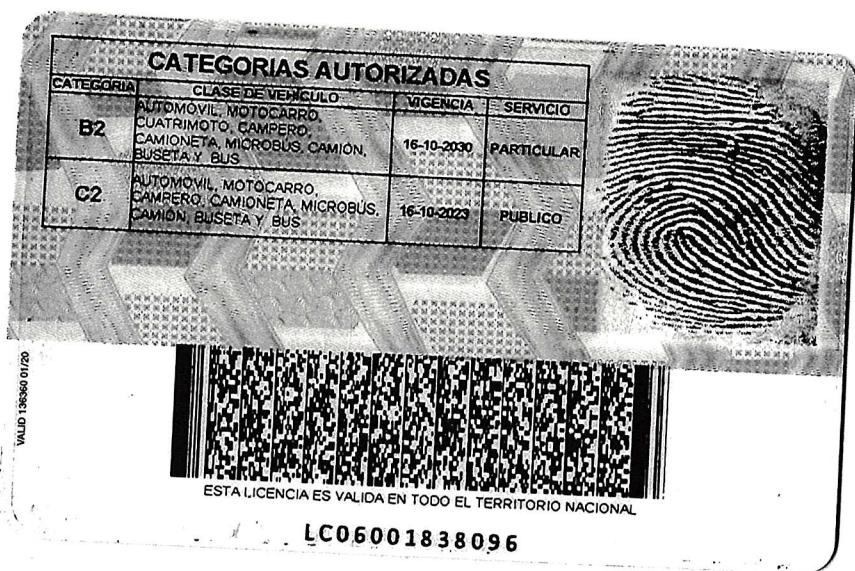
GILMA HERNANDEZ
3144405428

Los datos relacionados pueden ser verificados en cualquier momento.

LUIS FERNANDO HERNANDEZ
79.869791

Luis Fernando Hernández





SOAT

POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS CORPORATIVOS Y VEHICULOS PÚBLICOS

FECHA DE EXPEDICIÓN 2022-07-27	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2022-07-29	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2023-07-28
-----------------------------------	--	---



No. DE PÓLIZA 192301800	PLACA No. TSV834	CLASE VEHICULO AUTOS DE NEGOCIO	SERVICIO PÚBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 1051	MODELO 2012
PASAJEROS 2	MARCA DFM	LINEA VEHICULO EQ5021XXYF	CARROZERIA PANEL		
NO. MOTOR EQ465111594287		NO. CHASIS O NO. SERIE LGK132K7XC9G00344		NO. VIN LGK132K7XC9G00344	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR SALAMANCA SUÁREZ, LUIS FELIPE		TELÉFONO DEL TOMADOR 3005070901		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1015417138
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1333		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 12		NO. FORMULARIO 0	
TARIFA 712	PRIMA SOAT \$ 374100	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 194500	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA	
				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA 800 180 750 10
TOTAL A PAGAR \$ 570500				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

FIRMA AUTORIZADA

LOS
SEGURA
-SEGURIDAD SABEN-

HASTA NUESTROS EXPERTOS
EN SEGUROS USAN NUESTRAS
LÍNEAS DE ATENCIÓN



Bogotá
307 7050



Línea nacional
01 8000 113390

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos sobre el mismo riesgo asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a Liberty Seguros S.A. a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.libertycolombia.com.co.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 160743840

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CODISPETROL S.A.S

NIT: 860535285

No. de Certificado de
Acreditación: 09-OIN-006-001

Fecha de expedición: 2022/08/08

Fecha de vencimiento: 2023/08/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSV834

CLASE: CAMIONETA

MARCA: DFM

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1051

NRO. MOTOR: EQ465I11594287

NRO. CHASIS: LGK132K7XC9G00344

VIN: LGK132K7XC9G00344

LÍNEA: EQ5021XXYF

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS F. SALAMANCA S. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE ARCANGEL PULIDO RIVERA

Subred: SUR OCCIDENTE ESG

Número de Inscripción:

Jnidad de Servicios de Salud: FONTIBON

Número de Carpeta: 5

1.1 Línea de Intervención:

1.2 Actividad: Vehículo Transportador de Alimentos

1.3 Dirección donde se realiza la inspección:

KR LOG # 15A-32

1.6 UPZ: ZONA FRANCIA

1.5 Localidad: FONTIBON

1.7 Barrio: COMPOSTELA

1.8 Nombre del propietario del vehículo: Luis Felipe Salamanca S.

1.9 Teléfono: 3005070901

1.10 Tipo de documento: C.C C.E NIT 1.13 Número: 1015417136

1.11 Email: FelipeSalamanca@gmail.com

1.12 Dirección de Notificación: Calle 86A # 110B-22

1.14 Teléfono: 3005070901

1.13 Nombre del conductor: Williams Alberto Jerez Pineda

1.16 Número: 79347 185

1.15 Tipode documento: C.C C.E

1.18 Teléfono:

1.17 Nombre del propietario del producto:

1.20 Email:

1.19 Tipo de documento: C.C C.E NIT 1.22 Número:1.21 Tipo de vehículo: Camión Camioneta Tracto-Camión Remolque Trailer Otro Cual:1.22 Tipo de carrocería: Cabinado Van Furgón Capacete Botellero SRS Tanque Otra Cual: Panel

1.23 Modelo: 2012

1.24 Marca: DFM

1.25 Color: Blanco

1.26 Placa: TSV 834

1.27 Sistema de refrigeración: SI NO

1.28 Horario y día de funcionamiento: Domingo a Domingo 1.29 Número de trabajadores: 2

1.30 Tipo de alimento que transporta: Carga Seca

1.31 Tipo de materias prias que transporta: Mercados de tiendas Exito

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA
ÚLTIMA
INSPECCIÓN

DIA	MES	AÑO

Favorable	<input checked="" type="checkbox"/>
Favorable con requerimientos	<input type="checkbox"/>
Desfavorable	<input type="checkbox"/>

% De cumplimiento
de la ultima inspección

/ %

Programación

Solicitud del interesado

Asociada a peticiones, quejas
y reclamos

Solicitud oficial

Evento de interés en salud pública

Solicitud de práctica de pruebas/
Procesos sancionatorios adminOtro: Especifique:

EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN

Aceptable

A

Marque con un X cuando el establecimiento cumple la **totalidad** de los requisitos des-
critos en el instructivo para el aspecto a evaluar

Aceptable con Requerimiento

AR

Marque con una X cuando el establecimiento cumple **parcialmente** los requisitos des-
critos en el instructivo para el aspecto a evaluar.

Inaceptable

I

Marque con una X cuando el establecimiento no cumple con **ninguno** de los requisitos
descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.

Crítico

C

Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte
la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida
que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores.

1. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS

CONTINUACIÓN
3. PERSONAL MANIPULADOR
DE ALIMENTOS

A AR I

HALLAZGOS

3.4 Educación y Capacitación
(Resolución 2674/2013,
Artículos 12 y 13. Artículo 36.)

X

Se evidencia curso de manipulación de alimentos con fecha de vencimiento 21/07/2023

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE

La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta

1. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS

4. SANEAMIENTO

A AR I

HALLAZGOS

4.1 Limpieza del vehículo.
(Resolución 2674/2013.
Art. 29, Núm. 4 y 5.)

X

Se evidencia certificado de fumigación con fecha 22/07/2022

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE

La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta

1. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS

5. VERIFICACIÓN SOBRE
EL PRODUCTO

A AR I

HALLAZGOS

5.1 Condiciones de conservación
del producto.
(Decreto 2278/1982 Art. 368,
369, 373. Decreto 561 de 1984,
Art. 89, 97, 98, 99.
Resol. 2674/2013. Art. 29,
Núm. 6, 7 8. Art. 30,
Parágrafo 1 y 2.)

X

5.2 Empaque, Rotulado y vida útil.
(Decreto 561 de 1984, Art. 73.
Decreto 5109 de 2005.
Resol. 2674/2013. Art. 19,
Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)

X

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE

La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

1. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS

1. DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1 Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367, 368,369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59, Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4.)	12			

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE

La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

1. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS

2. EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1 Condiciones de los utensilios. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 6. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	12			

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE

La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

1. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS

3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1 Estado de salud. (Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 5. Art. 14,Núm. 12.)	13			
3.2 Reconocimiento Médico (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	X			Se evidencia examen de frotis de uñas con fecha de vencimiento 22/07/2023
3.3 Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	13			

II. CONCEPTO SANITARIO

% De cumplimiento	CONCEPTO	selecciones con una (x) el concepto sanitario a emitir	Nivel de cumplimiento	
100%	X	Favorable	90-100%	En caso de uno o mas de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se impondrá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
		Favorable con requerimientos	60-89.9%	
		Desfavorable	<59.9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Número total de muestras tomadas

Número del acta de toma de muestras

1

IV. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Sí No

Clausura temporal total

Suspensión total de trabajos o servicios

Clausura temporal parcial

Decomiso

Suspensión parcial de trabajos o servicios

Congelación

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 26 del mes de JULIO del año 2022 en la ciudad de Bogotá D. C.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de (5) días contados a partir de la realización de la visita.

FUNCIONARIO DE SALUD (1)

Nombre: Alexandra VelandiaTipo de documento: CCNúmero de documento: 1015405546Cargo: TSAFirma: AV

FUNCIONARIO DE SALUD (2)

Nombre:

Tipo de documento:

Número de documento:

Cargo:

Firma:

PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA

Nombre: Luis Felipe Jaramillo SuarezTipo de documento: C.C. C.E. NIT Número de documento: 1015411138Cargo: Representante legal: Propietario: Encargado: Firma: Luis Felipe Jaramillo Suarez

TESTIGO

Nombre:

Tipo de documento:

Número de documento:

Cargo:

Firma:

Fecha: 26 de julio 2022

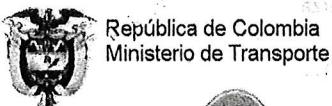
Nombre del establecimiento: TSN 834

Nombre del producto: Mercados de tiendas éxito

ASPECTOS A VERIFICAR	Cumple	No Cumple	No Aplica	OBSERVACIONES
1. El rótulo no describe o presenta el producto alimenticio envasado, en forma falsa, equívoca o engañosa o susceptible de crear una impresión errónea respecto de su naturaleza o inocuidad.	X			
2. No contiene ilustraciones o representaciones gráficas que hagan alusiones a propiedades medicinales, preventivas o curativas que den lugar a apreciaciones falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad del alimento.	X			
3. Si el alimento declara que su contenido es 100% natural, no contiene aditivos declarados en la lista de ingredientes.				
4. No emplea palabras, ilustraciones o representaciones gráficas, que sugieran directa o indirectamente cualquier otro producto con el cual pueda confundirse o inducir a suponer que el alimento se relaciona en forma alguna con otro producto.				
5. El nombre indica la verdadera naturaleza del alimento. Si usa un nombre genérico, este se encuentra avalado por la normatividad sanitaria vigente.	X			
6. Contiene la lista de ingredientes.				
7. Contiene la lista de ingredientes. El nombre del producto y el contenido neto aparecen en la cara principal de exhibición.				
8. Indica el nombre o Razón Social y dirección del fabricante, envasador o reempacador, precedido por la expresión "fabricado o envasado por". Si se trata de un producto importado indica el nombre o razón social y dirección del importador. En estos casos contiene las leyendas según la normatividad sanitaria vigente.				
9. Contiene la información del lote de forma visible, legible e indeleble acompañada de la palabra "lote", o la letra "L".				

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

GRUPOS DE ALIMENTOS	Cumple	No Cumple	No Aplica	OBSERVACIONES
10. Especifica de forma visible, legible e indeleble, la fecha de vencimiento y/o duración mínima, en orden estricto y secuencial, así: DÍA, MES Y AÑO: Día escrito con números - mes con las tres primeras letras o en forma numérica - año con los últimos dos dígitos -Dia y mes para productos que tengan una fecha de vencimiento no superior a tres meses. -Mes y año para productos que tengan un vencimiento de más de tres meses. No usa sticker para la presentación de esta información.	X			
11. Contiene las instrucciones necesarias para modo de empleo.	X			
12. Declara el número de registro sanitario según la normatividad sanitaria vigente.	X			
13. En caso que el producto contenga la información en idioma extranjero, presenta el rotulo o etiqueta complementario que contenga la información en idioma español, según la normatividad sanitaria vigente.	X			
14. En caso de declarar en la lista de ingredientes que contiene aspartame, se especifica la leyenda según la normatividad sanitaria vigente.	X			
15. Incluye las leyendas obligatorias según lo especifica la normativa sanitaria vigente.	X			
FUNCIONARIO DE SALUD (1)		FUNCIONARIO DE SALUD (2)		
Nombre: ALEXANDRA Velandia		Nombre:		
Tipo de documento: Cc		Tipo de documento:		
Número de documento: 1015405546		Número de documento:		
Cargo: TSA		Cargo:		



República de Colombia
Ministerio de Transporte



VIGILANTE
Super Transporte



CODISPETROL SAS

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-006

860535285 9 - AV 6 47-26
Av CII 6 N 47 26/14/18/22
BOGOTÁ, DISTRITO CAPIT - (Tel.: 3690326)
Res.: 1344(2007-04-25)
Correo electrónico: sec.vehiculos@codispetrol.com.co

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-08-08	Nombre o Razón social Luis Felipe Salamanca Suarez	Documento de Identidad C.C.(X) NIT() C.E.() Nº. 1015417138	
Dirección CII 66 Sur N 81-82	Teléfono Fijo o Número Celular 3184336421	Ciudad BOGOTÁ, DISTRITO CAPITÁ	Departamento BOGOTÁ D.C
Correo Electrónico a-jp-65@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TSV834	País Colombia	Servicio PÚBLICO	Clase Camioneta	Marca DFM	Línea EQ5021XXYF
Modelo 2012	Nº de Licencia de tránsito 10026425956	Fecha Matrícula 2012-07-30	Color BLANCO	Combustible/Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis LGK132K7XC9G00344
Nº de Motor EQ465I11594287	Tipo motor OTTO	Cilindraje (cm ³)(Si aplica) 1051	Kilometraje 94482	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 2	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería PANEL	Fecha vencimiento SOAT 2023-07-28	Conversión GNV SI () NO (X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10,6			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	0,50			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14,3			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,80			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	43,7				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	81,8				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2,50				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	8,70				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 137			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 84,7	Delantera Derecha	Valor 67,3	Trasera Izquierda	Valor 42,6	Trasera Derecha	Valor 50,2	Mínima 40,00	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	1730	3071	N	Eje 1	1720	2462	N	0,58	20-30	30	%
Eje 2	1720	2590	N	Eje 2	1510	2423	N	12,2	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				63,3		50		%			

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,25 33,0psi	3,36 33,0psi								3,21 33,0psi
DERECHA	3,26 33,0psi	3,32 33,0psi								

NOTA **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: A 160743840
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)			
Aprobado	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares tipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 088807/000/2022

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

NO SOSTIENE 2 MIN RPM

Hora de entrada: 9:05 - Hora de salida: 9:20

Fecha de Vencimiento: 2023/08/08

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: RYME, Serie: 904911, Marca Banco: CAPELEC, Serie Banco: 9556, PEF: 0.545, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU11219, Pinza de Batería: Marca: CAPELEC - EU11221
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-028
Profundímetro: Marca: MOORE WRIGHT, Serie: EU-140
Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 0904914

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: FR-0247
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: AL-0169
Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: BS-0288
Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: 0376
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: SO-T224871

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Analizador de Gases: Programa: gases, Versión: 8.0.4

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6



TRANSPORTE DE ALIMENTOS

TSV® 834
- FUNZA -

DFSK







REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Liberad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10026425956

PLACA
TSV834

MARCA
DFM

LÍNEA
EQ5021XXYF

MODELO
2012

CILINDRADA CC
1.051

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROZERIA
PANEL

COMBUSTIBLE
GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ
750

NÚMERO DE MOTOR
EQ465I11594287

REG N
VIN
LGK132K7XC9G00344

NÚMERO DE SERIE

REG N
NÚMERO DE CHASIS
LGK132K7XC9G00344

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SALAMANCA SUAREZ LUIS FELIPE Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1015417138

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

52

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
32012000088324
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA IMPORT.
24/01/2012
PUERTAS
5

FECHA MATRÍCULA

30/07/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.

21/06/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

COLOCARLETS22



LTOP001749400